

catálogos 1995-96, seguimiento de imprenta y asesoramiento técnico-estilístico en materia de mobiliario».

Presupuesto de contrata: 4.200.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un año.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 21, 1.º planta, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de julio de 1994.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 25 de julio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de suministros. (PD. 2477/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de los suministros que se especifican:

Expte. núm.: 01.078/94.

Denominación: «Adquisición de dos impresoras matriciales de rendimiento medio».

Presupuesto de contrata: Dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas (2.650.000 ptas.) incluido IVA e Impuestos.

Plazo de ejecución: Un mes.

Expte. núm.: 01.079/94.

Denominación: «Adquisición de 6 microordenadores portátiles de la gama media».

Presupuesto de contrata: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 ptas.) incluido IVA e Impuestos.

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. de la República Argentina, 25, planta 7.º de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 31 de agosto de 1994.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de julio de 1994.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior Peri-TO-7 Palmete. (PP. 2278/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 24 de junio de 1994, aprobó una propuesta cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero: Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior Peri-TO-7 «Palmete», promovido por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía:

Segundo: Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero: Los gastos derivados de la publicación anterior, serán sufragados por los promotores del Documento.

Contra dicho acuerdo, definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la propia Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

y en el art. 52 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

También podrá interponerse contra dicha resolución recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente, dentro del término de dos meses siguientes a la notificación del acuerdo que recaiga resolutorio del recurso de reposición y, si no fuese adoptado tal acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo dentro del año siguiente a la fecha en que se presentara el recurso de reposición, según lo dispuesto en el art. 58 de la citada Ley de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de junio de 1994.- El Secretario General, P.D., El Oficial Mayor.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA)

ANUNCIO sobre información pública urbanística. (PP. 2436/94).

Este Ayuntamiento Pleno ha acordado en sesión celebrada el día 20 de julio de los actuales, la Aprobación Inicial del «Plan Parcial del Sector 10-B, su tramitación y exposición al público».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en el Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, indicándose al mismo tiempo, que a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se abre trámite de información pública por plazo de un mes, durante el cual queda el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo en la Casa Consistorial, pudiendo deducirse alegaciones en relación con el proyecto aprobado, dentro del mismo período.

San Juan de Aznalfarache, 22 de julio de 1994.- El Alcalde-Presidente, Antonio Pérez Sánchez.

ANUNCIO sobre información pública urbanística. (PP. 2437/94).

Este Ayuntamiento Pleno ha acordado en sesión celebrada el día 20 de julio de los actuales, la «Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento y Complementarias del término municipal de San Juan de Aznalfarache. (Sevilla)».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en el Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, indicándose al mismo tiempo, que a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se abre trámite de información pública por plazo de un mes, durante el cual queda el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo en la Casa Consistorial, pudiendo deducirse alegaciones en relación con el proyecto aprobado, dentro del mismo período.

San Juan de Aznalfarache, 22 de julio de 1994.- El Alcalde-Presidente, Antonio Pérez Sánchez.

ANUNCIO sobre información pública urbanística. (PP. 2438/94).

Este Ayuntamiento Pleno ha acordado en sesión celebrada el día 20 de julio de los actuales, la «Aprobación Inicial del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 12 y su exposición al público».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en el Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, indicándose al mismo tiempo, que a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se abre trámite de información pública por plazo de un

mes, durante el cual queda el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo en la Casa Consistorial, pudiendo deducirse alegaciones en relación con el proyecto aprobado, dentro del mismo período.

San Juan de Aznalfarache, 22 de julio de 1994.- El Alcalde-Presidente, Antonio Pérez Sánchez.

ANUNCIO. (PP. 2469/94).

Se hace público que, sobre los terrenos correspondientes a cesiones municipales, en tramitación sitios en San Juan de Aznalfarache Sector núm. 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento se está procediendo a la Redacción del Modificado del mismo, para la Adaptación del uso aprobado a usos lúdicos, por lo que, las Empresas interesadas podrán presentar ofertas de ideas sobre la utilización y adjudicación mediante concesión de dicho espacio público en tramitación, en el Registro Municipal de esta Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Juan de Aznalfarache (Sevilla), 25 de julio de 1994.- El Alcalde-Presidente, Antonio Pérez Sánchez.

SDAD. COOP. AND. MURINALDI

ANUNCIO: (PP. 2481/94).

Murinaldi S.C.A. acuerda convocar Asamblea General Extraordinaria, para el día 16.8.94, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 en segunda convocatoria, en su domicilio social para proceder a la liquidación de dicha cooperativa, y aprobar el balance de liquidación y la gestión de las liquidadoras si procede.

| | | |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Tesorería | 2.600.000 | |
| Prov. Liquidación | 335.963 | |
| Capital | | 2.201.131 |
| Reserva Estatutaria | | 642.378 |
| Reserva Voluntaria | | 92.454 |
| | <u>2.935.963</u> | <u>2.935.963</u> |

Firmado en Pozoblanco a 26 de julio de 1994, Las Liquidadoras Solidarias.- Agripina Torrico Galán, D.N.I.: 75.705.354, Encarnación Muñoz García, D.N.I.: 75.681.716; Inés Navarrete Encinas, D.N.I.: 75.701.330.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63